



ESPACIO DE REFLEXIÓN.

Garantizar Derechos de niñas, niños y adolescentes en tiempos de pandemia.

Alcances socioeducativos. Derechos y contradicciones.

Universidad Pedagógica Nacional

Carrera de Especialización "Educación, Políticas Públicas y Derechos de NNyA"

Introducción

El texto que se desarrolla a continuación es producto del **"Espacio de Reflexión: Garantizar derechos de NNyA en tiempos de pandemia"** realizado virtualmente en dos encuentros en el mes de abril del 2020 desde una actividad de la Especialización en Educación, Políticas Públicas y Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes de la Universidad Pedagógica Nacional con estudiantes y graduadxs de la carrera, docentes y trabajadorxs de las áreas de niñez que nos hemos reunido con la propuesta de pensar la garantía de derechos de niños, niñas y adolescentes en el contexto de la pandemia producto del coronavirus COVID -19.

Trabajamos con los audios de las reuniones y con material previamente grabado a niños de diferentes edades y lugares de residencia, A partir de las opiniones vertidas generamos el camino de conceptualización que presentamos a continuación.

¿Cómo escuchar la palabra de los niños y adolescentes en tiempo de educación virtual? Esta pregunta nos concierne hoy cuando hay *otra* escuela que se manifiesta en actos escolares digitales y que se infiltran en los ámbitos de la convivencia hogareña.

Necesitamos indagar sobre los obstáculos de enseñar y aprender hoy cuando no están presentes los cuerpos, los sentidos y las sensibilidades y cuando las apropiaciones del conocimiento resultan tan desiguales y dispersas como en la etapa analógica. En un intento de sistematizar los ricos intercambios producidos, los hemos agrupado en tres ejes principales:

A) ¿Cómo se direccionan (direccionalan) las políticas públicas educativas en este contexto de pandemia?

La escuela -ya no como edificio material sino como vínculo intangible/virtual -ha vuelto a ocupar su rol central como espacio de referencia para niños, niñas y adolescentes en contextos de crisis. Por su ausencia física en la rutina cotidiana de una gran parte de la población infantil -y también adulta- ha puesto de manifiesto el lugar que ocupa en relación a la organización del tiempo, el espacio, los aprendizajes, los vínculos. También ha dejado al descubierto una serie de tensiones que nos llevan a reflexionar sobre los mandatos de un currículum que pretende avanzar a pesar de todo en una coyuntura que necesita de otro tipo de comunicaciones y aprendizajes junto con la profundización de nuevas funciones para las instituciones educativas. Gisele, representante de una organización social de zona sur y docente, nos decía que predomina... "enseñar lo escolar a cualquier coste, ignorando inclusive lo que significa para nosotros estar pasando por la situación de aislamiento y pandemia".

Varias fueron las preguntas que surgieron durante los encuentros en relación al rol de la escuela:

Ana - "¿Cuáles son los saberes que deberían adquirir los niños durante esta etapa? Quizás es esto lo que tendríamos que poner en cuestión. Estamos hablando de continuidad en una discontinuidad totalmente segregada y la falta de conectividad vuelve a abrir una ancha brecha, quienes trabajamos con adolescentes y jóvenes tenemos mucha preocupación "

Fernanda- "Considera que las tareas que les envían son muy abrumadoras tanto para los chicos como para las familias... la pregunta o la preocupación es justamente esta, ¿si es tan importante en tiempos tan difíciles esto de mantener esta continuidad pedagógica o si se puede desde la escuela crear otro tipo de vínculos para ir acompañándolos?"

Mariana - Lic. en trabajo social, ed. especial, Berisso - "Algo queda claro en este contexto y es que esta situación nos obliga a poner en tensión concreta nuestras intervenciones en clave de derechos y no podemos pensar esa intervención sin pensar en ese contacto, al menos para los que creemos que la intervención se construye con el otro".

El intento de garantizar el ejercicio de derechos de los niños, niñas y adolescentes en situación de pandemia nos ubica como parte del consenso acerca de la importancia central que tiene sostener el vínculo y la comunicación por sobre, o en igual medida, que la realización de las tareas fijadas en el currículo. Cuando el docente encuentra el canal apropiado y los recursos técnico pedagógicos para interactuar con los niños y jóvenes es posible reanudar y potenciar las prácticas expresivas y con ellas la pertinencia formativa.

Los equipos de orientación escolar manifiestan dificultades en el seguimiento de los estudiantes con mayor vulnerabilidad y en la complejidad de enlazar sus acciones con las familias, así lo plantean varios participantes, entre ellos Ivana, Inspectora de Psicología Social y Pedagogía Comunitaria, quien relata al respecto "desde salud mental, por ejemplo, muchos servicios no están atendiendo; los servicios locales no tienen acceso ni guardias justamente presenciales. Son todos dispositivos que en estos momentos se están generando sin una normativa, a veces, que tenga una lógica orgánica y que a veces esos matices de disposiciones y resoluciones entran en jaque con la Convención y con la ley de promoción y protección de derechos". Impuesta por una política de hecho y por dificultades para abordar situaciones de vulneración de derechos, la escuela, las instituciones del sistema de protección integral y otras organizaciones sociales han comenzado a trabajar intersectorialmente. La escuela entiende desde otras perspectivas a la familia y ésta percibe el trabajo de los maestres y profesores con otro reconocimiento. Sobre estas articulaciones en particular necesitamos construir un mayor conocimiento que nos permita capitalizar todas las experiencias positivas de este tiempo.

Durante el encuentro así como se descubrieron nuevos escenarios educativos que han surgido de las prácticas para la solución de las problemáticas y conflictos de este contexto.

En el campo de las prácticas de la educación popular, Eva perteneciente a una Organización Social de Quilmes-P.de Buenos Aires puso el acento en la idea de que "el punto de partida (para la educación) en esta etapa es de extremas desigualdades.

Piedras 1080,

(C1070AAV) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

Tel.: (011) 4307.7500

www.unipe.edu.ar



En Quilmes venimos de una emergencia alimentaria pre-pandemia. En este contexto el rol de las escuelas y las Organizaciones sociales es fundamental. Por un lado hay que pensar los vínculos entre las organizaciones sociales-la escuela-las familias; por otro de las organizaciones sociales entre si. La comunicación entre las Organizaciones Sociales y la escuela como representante del Estado tiene que acompañar a las familias. Muchas familias no piensan en internet como esencial para su vida cotidiana, la comida es prioritaria. La escuela funciona como centro de distribución de alimentos y las organizaciones sociales se han convertido en comedores. Existen acciones de anclaje territorial que dan un nuevo sentido a la comunidad.”

También se han analizando críticamente las prácticas conservadoras que no contribuyeron antes y menos en esta crisis a generar aprendizajes significativos. Las propuestas de tareas y / o deberes obligatorios son puestos en tensión por las familias que se angustian al no poder contribuir en la solución de las mismas - en los sectores medio-bajos y bajos - como en la sobrecarga cuantitativa denunciada por altísimo número de familias.

Muchos niños y jóvenes no pueden conectarse por imposibilidades materiales de acceso y, desde el Estado se han desarrollado cuadernillos como una forma de garantizar el derecho a la educación.

La limitación de garantizar diferentes derechos que derivada del aislamiento social, preventivo y obligatorio puede ser desafiado pedagógicamente en las nuevas condiciones de enseñanza si emprendemos un trabajo combinado entre los bienes públicos del conocimiento y el vivir consciente y responsablemente “entre nosotros”.

B) ¿Cuál es el impacto del aislamiento social en niños y jóvenes? ¿Qué repercusión tiene en los aprendizajes?

Distintas intervenciones en la reunión virtual manifestaron una preocupación por lograr la participación activa de los adolescentes en el contexto de un solapamiento de espacios y tiempos entre familia, escuela y otras interacciones virtuales (chats, juegos, noticias). Se les estaría demandando por parte de los docentes momentos reglados de encuentro, lectura y devolución de los temas abordados.

Comenta R. de 13 años, Olavarria P. de Buenos Aires: “Llevo los deberes al día. Para mejorar la propuesta de la escuela digo que se use en todas las materias classroom, en vez de mandar a cada profesor por mail. También juego a la play y miro videos con mis amigos”.

Se repite con insistencia la falta de una lectura apropiada del contexto traumático en que estamos inmersos, con su carga de sedentarismo y pérdida de relaciones afectivas, de amistad y compañerismo.

Al respecto dice J. de 15 años, 9 de Julio, P. de Buenos Aires. “La cuarentena es necesaria para no morir. También es una tortura no poder salir, respirar aire libre, contactarnos con otras personas. Es complicado. No sé...me genera ansiedad ver las noticias y cuando dicen que se va a prolongar...es como que me estreso más...”.

De allí que nos resulte desafiante pensar los efectos pedagógicos del aislamiento, su impacto en los procesos cognitivos, los juegos, la economía de la atención y la calidad de los vínculos con la autoridad pedagógica del docente. Dichos efectos se combinan para determinar resultados de aprendizaje que tienden a profundizar las desigualdades persistentes y preexistentes a las actuales medidas preventivas.

Así se manifiesta A. de 10 años, Ezpeleta, P. de Buenos Aires: “La cuarentena es algo bueno y algo malo. Lo bueno es que estoy en casa y puedo jugar con mi mamá y mi papá. Lo malo es que hay gente muriéndose por el Coronavirus. No puedo ver a mi abuela y a mi abuelo. Propongo que el Estado dé celular e internet para la gente que es pobre”.

Otros chicos también comentaron que tienen más tarea ahora que en tiempos de escuela física. Se desprende por otras fuentes, que se sienten más controlados y vigilados entre los adultos de las familias y los docentes.

J. de 5 años, Catamarca-P. de Buenos Aires: “Nadie puede ir afuera porque te va a agarrar el coronavirus. La tarea tengo que hacer, que no hice hace unos días.”

C) ¿Qué características tiene el nuevo rol docente hoy y cuáles asumirá a futuro?

“En muchos casos no sabemos dónde están los jóvenes con los que tendríamos que trabajar”. El desconcierto viene por parte de los maestros y profesores que de ayer a hoy tienen que aceptar que el celular dejó de ser un obstáculo para los “buenos aprendizajes” y se convirtió en la herramienta (a veces única) que permite sostener alguna propuesta pedagógica.

Los maestros y profesores pueden conversar muy poco sobre el sentido del trabajo realizado en condiciones tan distintas a las conocidas. Y más allá de la tarea prefijada, las limitaciones del instrumento tecnológico no habilitan a establecer conversaciones entre docentes y estudiantes. El peso de las condiciones materiales puede ser removido garantizando derechos concurrentes al de la educación.

Mabel, Directora en escuela secundaria del Gran La Plata señala retoma los sentidos de la corresponsabilidad en el ejercicio profesional y de las vacancias relacionadas con la formación docente y la infraestructura. (Sobre esto último) agrega que se desaprovechó la época de “conectar igualdad” porque en ese momento no usábamos a pleno los recursos tecnológicos que llegaban y no nos capacitamos para disponer de ellos como lo demanda esta situación.

Cada escuela es un mundo diferente. En muchas hay que responder a la prioridad de repartir los bolsones de comida porque las familias tienen hambre. En otras (escuelas) los docentes con varios cursos a cargo están desbordados por la cantidad e intensidad de la tarea.

¿Qué impactos tienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje la falta de participación integral de los estudiantes entendida como derecho de las infancias, habida cuenta que ellas son el eje principal de la justicia social/curricular y la inclusión educativa? Es una pregunta que no podemos responder en el presente pero sí podemos extremar la imaginación pedagógica como para minimizar el efecto negativo de esa ausencia de participación en los medios digitales de las aplicaciones.



Así como el artículo 24 de la Convención sobre los Derechos del Niño señala que el derecho a la salud se extiende más allá del cuidado médico, también el derecho a la educación se expande mucho más allá que los contenidos de la prescripción curricular. Estos son momentos para recordarlo porque estamos trabajando sobre las bases de nuevos vínculos entre escuelas, familias y estudiantes.

Aún nos cuesta identificar qué contenido tiene el pacto educativo en tiempos de pandemia. Por ahora, estamos generando experiencias con los recursos que tenemos a mano. La estructura escolar de los distintos niveles se acopló a los convivientes del aislamiento social preventivo. Esto es posible por la injerencia de las líneas jerárquicas de cada distrito que sostienen el sistema presencial - como si la rutina escolar de la escuela física continuará funcionando- pautando la permanencia de las actividades de los maestros y profesores con altos niveles de exigencias burocráticas. Resultante de ello es que se continúa con los criterios de la escuela “que habla , sólo ella habla “ y no ha consultado a las voces , sobre todo, de los adolescentes, voces acalladas , sólo permitidas para dar respuesta a las necesidades de maestres-profesores, olvidando , en éste contexto de crisis como en la habitualidad del aula , que niñas y adolescentes deben tener garantizado el derecho a la participación , a expresar sus opiniones cada vez que se toman decisiones que los afectan- Artículo 12 de la Convención - , hoy como nunca sus subjetividades se ven avasalladas por “ el enemigo invisible” o por las exigencias adultas descontextuadas de la vida real en modo pandemia. En otros casos la garantía del derecho a la participación activa se presenta para los maestros y profesores como un desafío frente a necesidades urgentes de las que deben ocuparse, como menciona Fabiola, docente de La Plata:

“Me quedé pensando en esto de poder garantizar el derecho a la participación activa de de nuestros niños, niñas y adolescentes, siendo que quizás es un eje que no lo tenemos en agenda, como docentes por ejemplo. ¿Cómo volver a poner en agenda este derecho a la participación, cuando por otro lado estamos desbordados ante la “continuidad pedagógica” y, sobre todo, por lo menos lo que pasa en el Distrito de La Plata, en garantizar la atención alimentaria a través de los comedores escolares?”

La política de Estado explícita es la del cuidado de la vida y la salud. Así aparece en todos los discursos de los niños que reiteran verbalmente (aún les más pequeños) las pautas y la importancia del aislamiento como medida de protección. La idea de la salud como bien social es un emergente nuevo de circulación masiva

Sobrevela un imaginario no revisado críticamente que propone reemplazar las instituciones por el trabajo en redes virtuales. Es la sociedad en diálogo político la que debe renovar los consensos públicos de tan importante cuestión. Tampoco debe olvidarse que hay intereses privados de la educación que intentan mercantilizar la totalidad de los procesos formativos de la sociedad, transformado al estudiante-ciudadano en usuario “privado” de servicios.

Esta tendencia viene permeando desde comienzos del S.XXI en Estados Unidos donde ya estaban implementando sistemas de enseñanza a distancia de impacto masivo y se preveía la enseñanza personalizada en grupos reducidos solo para sectores de élite. Luego la mercantilización (empresas locales en asociación con políticas públicas) fue avanzando en el sistema educativo en diversas ofertas virtuales, semipresenciales y a distancia. Indudablemente las sociedades van siendo transformadas en estos tiempos de pandemia, incertidumbre con respecto a qué sucederá una vez concluido el período crítico y se comience a vivir dentro de los denominados parámetros normales. Es quizás ahí cuando existan, tal vez , cambios en las instituciones de la sociedad entre ellas la escuela . Es dable interrogarnos si dicho cambio establecerá mayor grado de igualdad en los ciudadanos o la tendencia a “la privatización encubierta “ se apoderará de los sistemas educativos . El aislamiento de la pandemia viene a crear las condiciones “óptimas” para realizar esto a escala global, serán los ciudadanos junto a las autoridades gobernantes comprometidos con la garantía de derechos quienes asuman posturas para el logro de la igualdad y la justicia educativa.